

Nota Técnica: 10/2012
Guadalajara, Jalisco, 8 de octubre de 2012

Disminuye 15.2% la proporción de mujeres violentadas en Jalisco entre 2006 y 2011

Resumen

La violencia contra las mujeres tiene múltiples manifestaciones y modalidades; no sólo ocurre en el contexto de la pareja o de la familia, también se observa en el ámbito educativo, laboral o en el entorno comunitario, por mencionar los más importantes, en este marco el Consejo Estatal de Población (COEPO) presenta un análisis acerca del problema de violencia contra las mujeres en el estado de Jalisco, con el propósito de proporcionar información estadística que permita evidenciar las diversas formas de esta violencia contra la población femenina en la entidad. Esto con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011 del INEGI e INMUJERES.

De acuerdo con la encuesta para 2011 en Jalisco el total de la población femenina de 15 años y más era de 2.5 millones de las cuales el 60.0 por ciento estaban casada o unidas, 17.8 por ciento alguna vez unida y 22.2 por ciento solteras.

De 1 millón 514 mil mujeres casadas no experimentó ningún tipo de violencia a lo largo de la relación con su última pareja (55.1%), mientras que el millón 150 mil restante si sufrió de algún incidente (44.8%). Cabe destacar que entre 2006 y 2011 la proporción de mujeres violentadas disminuyó en un 15.2 por ciento

Del total de mujeres que si sufrieron de algún incidente se tiene que la violencia de tipo emocional es la de mayor porcentaje con el 89.6 por ciento, le sigue la económica con el 56.0 por ciento, la física el 26.4 por ciento y por último la sexual con el 16.8 por ciento, donde cada mujer pudo haber experimentado más de un tipo de violencia

Al analizar la proporciones de mujeres violentadas en 2006, se puede ver que entre ese año y el 2011 la proporción de las mujeres casadas que experimentaron violencia sexual disminuyó relativamente en un 65.0 por ciento en Jalisco; asimismo, aquella que vivieron violencia física se redujo un 41.2 por ciento; mientras que los porcentajes de las que tuvieron algún incidente de violencia emocional y económica disminuyeron en un respectivo 5.5 y 1.9 por ciento en forma relativa al mismo periodo.

Nota completa

El Consejo Estatal de Población (COEPO) presenta un análisis acerca del problema de violencia contra las mujeres en el estado de Jalisco, con el propósito de proporcionar información estadística que permita evidenciar las diversas formas de esta violencia contra la población femenina en la entidad. Esto con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011 del INEGI e Instituto de las Mujer (INMUJERES).

La violencia contra las mujeres tiene múltiples manifestaciones y modalidades; no sólo ocurre en el contexto de la pareja o de la familia, también se observa en el ámbito educativo, laboral o en el entorno comunitario, por mencionar los más importantes.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.

Esa violencia se basa en el sometimiento, discriminación y control que se ejerce sobre las mujeres en todos los ámbitos de su vida, afectando su libertad, dignidad, seguridad e intimidad, violentando así el ejercicio de sus derechos.

De acuerdo con la encuesta para 2011 en Jalisco el total de la población femenina de 15 años y más era de 2.5 millones de las cuales el 60.0 por ciento estaban casada o unidas, 17.8 por ciento alguna vez unida y 22.2 por ciento solteras (ver tabla1)

De 1 millón 514 mil mujeres casadas no experimentó ningún tipo de violencia a lo largo de la relación con su última pareja (55.1%), mientras que el millón 150 mil restante si sufrió de algún incidente (44.8%). Cabe destacar que entre 2006 y 2011 la proporción de mujeres violentadas disminuyó en un 15.2 por ciento (ver tabla 1). Cabe destacar que entre 2006 y 2011 la proporción de mujeres violentadas disminuyo en un 15.2 por ciento.

Entre todos los tipos de violencia, un contexto especial tiene la violencia por parte de la pareja, puede ser quizá la más atemorizante, debido a que se da al interior de hogar. Durante mucho tiempo la violencia de pareja hacia la mujer fue considerada como un problema individual, privativo del ambiente familiar, en múltiples ocasiones minimizado, ocultado y hasta justificado, actualmente se reconoce un problema que involucra a la sociedad en su conjunto.

Este problema no es exclusivo de las mujeres casadas o unidas, pues se puede dar en cualquier tipo y tiempo de la relación. Respecto al estado conyugal de las mujeres se puede observar en la tabla 1 que en el estado, los datos muestran que más de 1 millón 150 mil mujeres fueron violentadas por su pareja a lo largo de la relación, el 64.3 por ciento eran de las que alguna vez estuvo unida al momento de la encuesta, le sigue el 43.1 por ciento casadas o unidas y el 34.1 por ciento solteras.

De las que no sufrieron ningún incidente según la encuesta del 2011 destacan las solteras con el 65.9 por ciento mientras que las casadas o unidas tiene el 56.9 por ciento y las alguna vez unidas con el 35.7 por ciento.

Tabla 1. Mujeres de 15 años y más por estado conyugal según condición de violencia hacia ellas a lo largo de la relación de su última pareja

Jalisco, 2006 y 2011

Estado conyugal de las mujeres	Población femenina de 15 años y más	Sin incidentes		Con incidentes ²		No especificado	
		Total	%	Absolutos	%	Total	%
2006							
Total	2,176,692	1,027,526	47.2	1,148,827	52.8	11,707	0.5
Casada o unida	1,379,307	561,431	40.7	817,537	59.3	3,280	0.2
Aguna vez unida	208,279	53,857	25.9	154,422	74.1	0	0.0
Solteras ¹	589,106	412,238	70.0	176,868	30.0	8,427	1.4
2011							
Total	2,566,277	1,415,232	55.1	1,150,724	44.8	321	0.0
Casada o unida	1,539,762	876,474	56.9	662,967	43.1	321	0.0
Aguna vez unida	456,502	163,089	35.7	293,413	64.3	0	0.0
Solteras ¹	570,013	375,669	65.9	194,344	34.1	0	0.0

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI/INMUJERES; Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006 y 2011.

Notas: 1 El total de mujeres solteras se refiere a aquellas que declararon haber tenido o tener una relación de pareja, dato que difiere del total de las solteras de capítulos distintos al de violencia de pareja.

2 Mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja.

Del total de mujeres que si sufrieron de algún incidente se tiene que la violencia de tipo emocional es la de mayor porcentaje con el 89.6 por ciento, le sigue la económica con el 56.0 por ciento, la física el 26.4 por ciento y por último la sexual con el 16.8 donde cada mujer pudo haber experimentado más de un tipo de violencia (ver figura 1)

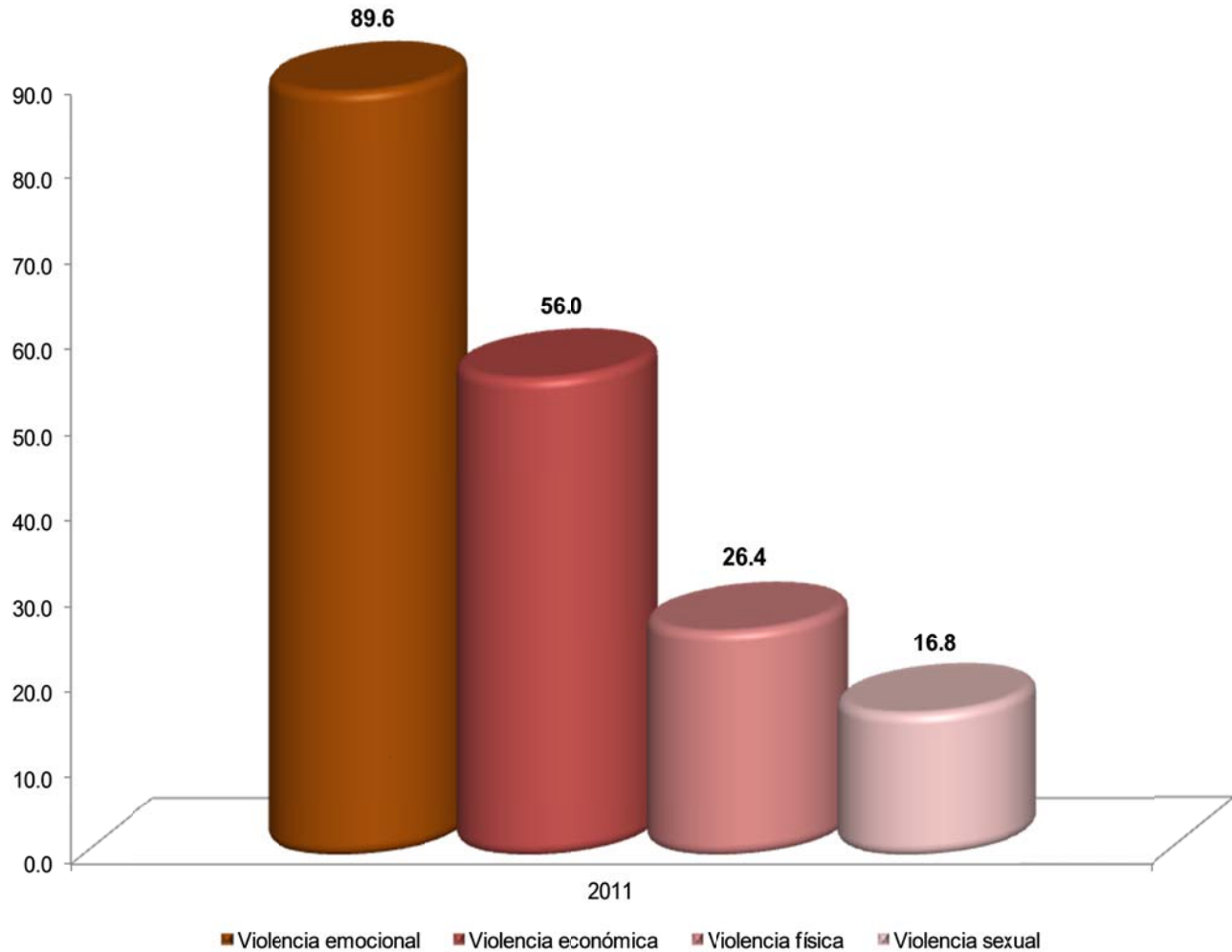


Figura 1. Mujeres de 15 años y más que experimento algún tipo de violencia a lo largo de la relación de su última pareja, Jalisco 2006 y 2011.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI/INMUJERES; Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006 y 2011.

Al analizar la proporciones de mujeres violentadas en 2006, se puede ver que entre ese año y el 2011 la proporción de las mujeres casadas que experimentaron violencia sexual disminuyó relativamente en un 65.0 por ciento en Jalisco; asimismo, aquella que vivieron violencia física se redujo un 41.2 por ciento; mientras que los porcentajes de las que tuvieron algún incidente de violencia emocional y económica disminuyeron 5.5 y 1.9 por ciento respectivamente, en forma relativa al mismo periodo.(ver tabla 2).

Tabla 2. Porcentaje de mujeres casadas o unidas de 15 años y más por tipo de violencia y su cambio relativo
Jalisco, 2006 y 2011

Tipo de Violencia	2006	2011	Cambio Relativo de 2006-2011
Emocional	88.2	86.5	-1.9
Económica	65.9	62.3	-5.5
Física	37.9	22.3	-41.2
Sexual	38.9	13.6	-65.0

Fuente: Elaborado por el COEPO Jalisco con base en INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006 y 2011.

En este contexto, destacan las acciones ejercidas en Jalisco para la erradicación de la violencia en las mujeres, lo que se percibe en un avance positivo en el indicador. Un ejemplo de ello es que el pleno del Congreso del Estado avaló por unanimidad la iniciativa de modificación de ley que propone incluir la figura de feminicidio en el Código Penal. La reforma tipifica el feminicidio como delito autónomo, con una pena de 20 a 40 años para quienes lo cometan.